

INE advierte sobre límites para renovar credencial, pero ciudadanos ven una trampa

URL: <https://www.noroeste.com.mx/nacional/ine-advierde-sobre-limites-para-renovar-credencial-pero-ciudadanos-ven-una-trampa-NN1942539>

Autor:

MÉXICO._ Ciudadanos que en los últimos días han acudido a módulos del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar la renovación de su credencial de elector son alertados mediante una notificación de que “no podrán participar en el proceso de Revocación de Mandato 2021-2022” que se celebrará el próximo 10 de abril, lo cual han considerado que se trata de un “plan con maña” de la autoridad electoral.

Este histórico ejercicio ciudadano, para determinar la conclusión anticipada o la continuidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido centro de debate entre el Gobierno y la oposición por los 3 mil 830 millones de pesos que el órgano electoral requirió. Luego del recorte presupuestal aprobado por el Poder Legislativo, cuenta con mil 692 millones de pesos para colocar 57 mil 362 casillas e imprimir 94.5 millones de papeletas.

El documento entregado por personal del INE, y que piden firmar, justifica que con base en la sentencia SUP-RAP-415-2021 del Tribunal Electoral (TEPJF), sólo “podrán participar los ciudadanos que realicen un trámite para obtener credencial para votar hasta el 15 de febrero de 2022 y que la recojan a más tardar el 2 de marzo de 2022”.

Posterior a estas fechas, las cuales fueron informadas previamente por el INE, ningún ciudadano será incluido en la lista nominal de electores definitiva con fotografía que se utilizará en la jornada consultiva, estableció el órgano electoral.

No obstante, los ciudadanos consultados cuestionan que desde enero no abrían citas hasta después de mediados de febrero, es decir, posterior a la fecha límite. También alegan por qué no alcanzarían a estar en la lista nominal actualizada si su credencial nueva será entregada un mes antes del 10 de abril. El área de comunicación social del órgano electoral dijo a SinEmbargo que no hay ningún error, sino que se requirió un cierre del listado nominal con anterioridad para poder imprimirlo oportunamente.

“Para cualquier proceso electoral, hay un cierre del listado nominal, pues se tiene que imprimir esos listados para enviar a las casillas. Esa es la razón. No hay nada erróneo. No podemos entregar credenciales un día antes de la elección o del proceso de revocación. Porque no se podrían imprimir y enviar”, explicó.

La ciudadana Martha Laura Cruz compartió que un familiar suyo insistió desde finales de 2021 para obtener una cita para renovar su credencial. “Nunca hubo lugar hasta después del 15 de febrero, me pregunto: ¿plan con maña del INE?, ¿Cuántos no podrán votar en revocación?”.

Para que el proceso sea válido, al menos el 40 por ciento de los registrados en la lista nominal debe participar, esto es, más de 30 millones de personas.

En un módulo ubicado en Chihuahua, según contó Pablo Aarón García, a sus padres que quisieron renovar su credencial les comentaron que no podrían votar no por la vigencia, sino porque “podrían hacer trampa y votar dos veces”.

La página oficial del INE asegura que “si tu credencial para votar tiene vigencia 2021, podrás participar en la Revocación de Mandato 2022”.

Dionicio Velasco fue la mañana del martes 1 de marzo a solicitar actualización al módulo 091252, ubicado en Cuauhtémoc, Ciudad de México, porque su credencial se venció en el 2021. Se la entregan el 17 de marzo.

Sin embargo, se le notificó que no podría formar parte del ejercicio, lo que calificó como “una estrategia malévola” para que no pueda votar a favor de que el Presidente López Obrador concluya su sexenio en 2024.

“No me explicaron nada, sólo me dieron ese papelito. Es alguna jugada que están haciendo desde arriba y se la dan a esta gente [trabajadores]”, opinó el hombre de 61 años, quien planeó ir a renovar su credencial sólo para poder votar en la Revocación de Mandato. “Pensé que a lo mejor no me pueden incorporar al listado, pero si me la entregan el 17 de marzo, ya debería estar en el sistema”.

Y, agregó, no confía en el órgano electoral. “El INE está diseñado para el fraude desde el IFE que era antes”, consideró.

En ese caso, dijo el área de comunicación social del INE, Dionicio sí puede votar en la Revocación de Mandato. “[La notificación] no dice que no. Dice que sí tramitó su INE. Si no, que no le haga caso”, agregó.

Laura Garza, de Monterrey, Nuevo León, dijo que en el módulo al que acudió también le pidieron firmar dicha notificación. “Entonces seremos cientos de miles los que no podremos ir a participar”, estimó. “Sinceramente estoy harta de tanta corrupción de este organismo, además de que los empleados atienden como si le estuvieran perdonando la vida”.

Para Alejandro Sevilla, quien fue atendido en un módulo de Azcapotzalco, al norte de la Ciudad de México, es “una trampa” del INE. El adulto mayor hizo cita desde enero de este año, antes de que se venciera el límite del 15 de febrero, pero pudo agendar hasta el 25 de febrero. Hasta después de que concluyó la petición de renovación de la credencial, y diciéndole que era para concluir el trámite, le hicieron firmar la notificación donde aceptaba no poder participar.

“Fui el día de la cita. Me revisaron documentos, me tomaron las huellas, la foto y después me dijeron que para terminar los trámites necesitaban que les firmara la notificación, inocentemente lo firmé para terminar trámites, pero no leí lo que decía”, narró.

Después de firmar, la personal del INE le comentó que no podría participar en la Revocación de Mandato.

No me parece. Si la consulta es el 10 de abril y la credencial me la entregan en marzo 14, ¿por qué no aparecería en la lista nominal?, ¿en un mes no queda actualizada la lista nominal para que yo pueda votar? preguntó Sevilla, según narró.

Domingo, 6 de Marzo del 2022, 17:14

NOROESTE

No le contestaron.

¿Dónde me puedo quejar?

En la entrada del módulo le entregaron una boleta de quejas y sugerencias.

Por su parte, la esposa de Juan Martínez acudió el lunes 28 de febrero de 2022 al módulo 090551, ubicado en Tlalpan, Ciudad de Mexico, en el cual de igual manera “le hicieron firmar un papel en el que acepta que no va a poder votar el próximo 10 de abril”.